



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE

Neiva, marzo dieciocho (18) de dos mil veintiuno (2021)

REF: Ejecutivo de la COOPERATIVA LATINOAMERICANA DE AHORRO Y CREDITO UTRAHUILCA NIT.8911006739 contra ERIKA YULIETH GARCIA MURILLO c. c. No.1075242968, ORIOL RODRIGUEZ HERNANDEZ c. c. No.12114945 y WILSON IVAN GARCIA MURILLO c. c. No.18185044 Rad. 41001-41-89-004-2019-00973-00

Conforme la petición de terminación del proceso por pago presentada por la parte actora COOPERATIVA LATINOAMERICANA DE AHORRO Y CREDITO UTRAHUILCA a través de su representante y apoderado, se dará viabilidad al Art. 461 del Código General del proceso y, por lo tanto, se

RESUELVE

1°.- TERMINAR el proceso de la COOPERATIVA LATINOAMERICANA DE AHORRO Y CREDITO UTRAHUILCA contra ERIKA YULIETH GARCIA MURILLO, ORIOL RODRIGUEZ HERNANDEZ y WILSON IVAN GARCIA MURILLO, por pago total de la obligación.

2°.- LEVANTAR las medidas cautelares; en caso de existir remanente, dejarlo a disposición de la autoridad respectiva.

3°.-Archivar el proceso.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Vemf